

BOLETIN EXTRAORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1868.

JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL
DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SORIANOS:

Un gobierno reaccionario y perturbador, venia consumiendo lealmente las fuerzas vivas del país; gobierno semejante, tenia que atraerse la animadversión y malquerencia de los hombres honrados de todos los partidos; este gobierno ha dejado de existir.

La gloriosa y fecunda revolucion iniciada por la valiente Marina española en la bahía de Cádiz, ha sido eficazmente secundada por todos los corazones libres y por el mismo ejército despóticamente subyugado.

Cádiz primero, Sevilla, Málaga y el resto de Andalucía despues, han sido esta vez las poblaciones que han recogido el guante audáz y osadamente arrojado por instituciones y gobiernos que pudieron ser la salvaguardia de todos los intereses nacionales, y han sido solo el azote y vilipendio de la altiva Nacion Española.

La representacion nacional escarnecida, el Comercio, la Industria y todos los elementos de riqueza del país, abrumados con multiplicadas é incesantes trabas; las clases contribuyentes recargadas con repetidas y abrumadoras exacciones; la prensa amordazada; los derechos electorales desconocidos y violados; en una palabra, los derechos todos del ciudadano y del hombre libre, ultrajados y escaruecidos, hé aquí los orígenes y poderosos móviles que más ó menos tarde, tenian que producir el sacudimiento trascendental que la España toda presencia hoy alborozada.

El país que ha sufrido las consecuencias de resultados tan funestos como de letóreos, ha sacudido al fin la ignominiosa y pesada carga que le abrumaba.

De sí mismo debe esperar remedio eficaz á tantos males, empleando para ello, los más severos correctivos sin contemplaciones ni miramientos. Apurada su paciencia, agotados por decirlo así, todos los recursos de un sufrimiento generoso, á sí solo apela, y de sí solo tiene que esperar su salvacion.

Sorianos; la Junta de gobierno que está hoy al frente de vuestros intereses morales y materiales, correspondiendo á la alta honra de dirigir vuestros destinos, se ocupa con afán y creciente interés, en adoptar todas las medidas y disposiciones

que pueden conducir al logro de los comunes deseos.

Representa en política las más elevadas aspiraciones liberales, así como en economía y administracion, los principios descentralizadores que dando vida á la provincia y al municipio, hagan recobrar á esta empobrecida nacion y con particularidad á la antigua y noble Soria, el desenvolvimiento de todos los gérmenes de la riqueza pública.

Tributos onerosos, trabas fiscales y humillantes, no pueden menos de encontrar la condenación que merecen, en pechos libres y amantes del bien general, y con especialidad de las clases menos acomodadas.

En consonancia con tales principios, trabajaremos sin descanso todo el tiempo que esté á nuestro cuidado la direccion y gobernacion de los intereses públicos de nuestra querida provincia.

De vuestro patriotismo esperamos en cambio, toda la consideracion y apoyo que necesitamos para llevar cumplidamente á cabo empresa tan árdua como gloriosa.

Sorianos ¡Viva España! ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

Soria 30 de Setiembre de 1868.—
Pablo Mateo Sagasta, Presidente.
—*Roman de la Orden, Vice-presidente.*—*José Monteagudo.*—*Miguel Uzuriaga.*—*José Garcia.*—*Ramon Lacalle.*—*Miguel Fuertes.*—*Dionisio Ramirez.*—*Lorenzo Ramos, Secretario.*

La Junta de Gobierno provisional de esta provincia acaba de recibir el siguiente telegrama:

Madrid 30 de Setiembre de 1868.

«La Junta revolucionaria de Madrid á los Presidentes de todas las provincias revolucionarias.

Doña Isabel de Borbon ha entrado en Francia.

Esta es la triste condicion de los Reyes que conculcan los derechos de los pueblos. Es indescriptible el entusiasmo del pueblo madrileño. No hay vivienda por humilde que sea, cuyos balcones no estén adornados. Las músicas re-

corren la poblacion tocando himnos de Riego, y cada vez se ostenta más la fraternidad entre el ejército y el pueblo español.

Por la Junta revolucionaria,
Nicolás María Rivero.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Soria 30 de Setiembre de 1868.

—**El Presidente, PABLO MATEO SAGASTA.**

Gobierno de la provincia de Soria.

La Junta de Gobierno provisional ha recibido en la noche anterior los siguientes telegramas:

PAMPLONA. Se ha pronunciado al grito de ¡viva la soberanía nacional!

ORENSE. Ha secundado el alzamiento nacional, proclamando el imperio de la libertad y las cortes constituyentes. Abajo los borbones.

BILBAO. Se ha adherido al pronunciamiento general, é igualmente Burgos con el mayor entusiasmo y secundados por la fuerza del ejército que mandaba el General Calonge; el cual, con su hijo, han sido detenidos en Dueñas por disposicion de la Junta de Valladolid.

HUESCA. Se ha dado el grito de ¡viva la soberanía nacional! y abajo los borbones, lo mismo que en Miranda de Ebro.

TUY. Pronunciado, reina la mas completa tranquilidad. ¡Viva la soberanía nacional! abajo los borbones y cortes constituyentes.

GIJON. Con la fuerza de carabineros, se ha pronunciado: su lema el proclamado en Cádiz: orden completo.

SAN SEBASTIAN. Constituida la Junta revolucionaria, secundando el alzamiento nacional. Doña Isabel Borbón y su familia se han marchado á Francia.

Todo lo que se pone en conocimiento de los habitantes de esta provincia para su satisfaccion.

Soria 1.º de Octubre de 1868.

El Gobernador,
MIGUÉL UZURIAGA.

Gobierno civil de la provincia de Soria.

Circular número 276.

POLÍTICA.

Por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, se me comunicó en 18 del actual, la Real orden siguiente:

El encargado de negocios de Italia ha acudido al Ministerio de Estado, manifestando que su gobierno desea adquirir noticias de un tal Cheli, que se dice oriundo de un pueblo cerca de Ancona, y se anuncia como Coronel de la Guardia noble española. El Marqués Oragonetti le dió encargo de cobrarle algunos créditos en Madrid, cuyo importe dijo le habian robado unos ladrones en un bosque cerca de Valencia. Tendrá 36 años, es alto, regularmente grueso, con bigote y perilla negros. De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. á fin de que se sirva participar á este Ministerio cuantos antecedentes adquiera respecto del citado individuo.

Lo que se inserta para su mayor publicidad, previniendo á los Alcaldes de la provincia que en el caso de tener noticias del espresado sujeto, las comuniquen á este Gobierno para los efectos correspondientes. Soria 25 de Setiembre de 1868.—P. O.—El Secretario, Francisco Perez Iñigo.

Seccion de Fomento.

Negociado.—Montes.

El dia 10 de Octubre próximo venidero, y hora de las 12 de su mañana, tendrá lugar bajo la presidencia del Alcalde de esta capital, con asistencia del Ingeniero Jefe de montes, ó en su defecto del empleado del ramo que al efecto se designe, la enagenacion por medio de subasta del fruto de hoyeta, procedente de los montes de Santa Lués, Razon y Abieco, pertenecientes á esta ciudad y su tierra.

Los pliegos de condiciones que han de regir en dichos actos, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta capital, para que puedan enterarse de ellos las personas que quieran interesarse en el asunto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Soria 25 de Setiembre de 1868.—P. D., Juan Estéban Baroja.

SORIA:—Imp. de D. B. Peña Guerra.

JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SORIANOS:

El gobierno revolucionario y patriótico... que pueden conducir al logro de los co-

que pueden conducir al logro de los co-... las aspiraciones liberales, así como en

corren la población tocando him-... nos de riesgo, y cada vez se os-

Gobierno civil de la provincia de Soria. Circular número 270. Por el Excmo. Sr. Ministro de

La Junta de Gobierno provincial ha recibido en la noche de Valencia... anterior los siguientes telegramas:

La Junta de Gobierno provincial ha recibido en la noche de Valencia... anterior los siguientes telegramas:

La Junta de Gobierno provincial ha recibido en la noche de Valencia... anterior los siguientes telegramas:

La Junta de Gobierno provincial ha recibido en la noche de Valencia... anterior los siguientes telegramas:

El país que no sufre... las provincias revolucionarias.

El país que no sufre... las provincias revolucionarias.

El país que no sufre... las provincias revolucionarias.

El país que no sufre... las provincias revolucionarias.